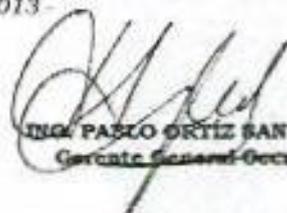


**"COPIA"****"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARINSA S. A., CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de abril del dos mil trece, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 15.5 de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía FARINSA S. A., compañía ECO-CASA, CASAS ECONÓMICAS S. A., representada por su Gerente, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de trece mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, y que totalizan la cantidad de Quinientos Veinte dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, compañía RONITON S. A., representada por su Gerente General, señor Jorge Alejandro Játiva García, propietario de trece mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, y que totalizan la cantidad de Quinientos Veinte dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: 1.- **Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; y, 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.** Preside la sesión la Presidente titular señora Cecilia Marianita Palacios Casals de Ortiz; y, actúa como Secretario el Gerente General ingeniero Pablo Ortiz San Martín. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, la Presidente declara instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARINSA S. A., por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; y, 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.** No habiendo

otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión la Presidente dispone que el Gerente General-Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los accionistas asistentes, la señora Presidente e infrascrito Secretario que certifica". p). Eco-Casa, Casas Económicas S. A. f.) Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista, Gerente, p). Roniton S. A. f.) Sr. Jorge Alejandro Játiva García, Accionista, Gerente General; f) Sra. Cecilia Marianita Palacios Casals de Ortiz, Presidente.

**CERTIFICO:** Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FARINSA S. A., celebrada el día 01 de abril del 2013, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 01 de abril del 2013.

  
ING. PABLO ORTIZ SAN MARTÍN  
Gerente General-Secretario